

## EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 7 DE FEBRERO DE 2024

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes<sup>(1)</sup>:

- 1/ **56.-** Dación de cuentas de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **57.-** Dación de cuentas de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **58.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de parcelación de la finca en 5 parcelas edificables para 5 viviendas unifamiliares adosadas, sita en C/ de Denébola nº 2 al 10. Parcela FR-204A. PAU-4 "Móstoles-Sur", solicitada por Brosh Desarrollos Inmobiliarios, S.L., de referencia expediente U.029.O/2023/9.
- 4/ **59.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de parcelación de la finca en 12 parcelas edificables para 12 viviendas unifamiliares adosadas, sitas en C/ de Denébola nº 57 al 79. Parcela FR-206B. PAU-4 "Móstoles-Sur", solicitada por Brosh Desarrollos Inmobiliarios, S.L. Expte. U.029.O/2023/10.
- 5/ **60.-** Propuesta de resolución para aprobar la modificación de la licencia urbanística concedida según expediente 21/2018 que ampara la construcción de cuatro viviendas unifamiliares adosadas, en la finca sita en Calle de Denébola nº23 al 29. Parcela FR-203B. PAU-4 "Móstoles Sur", consistente en la nueva ubicación de un cuarto de instalaciones en el sótano de cada una de ellas, solicitada por Copernico, S.Coop.Mad. Expte. U.033.O/2023/3.
- 6/ **61.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de ascensor en el CEIP Celso Emilio Ferreiro, en la finca sita en Avd. de los Sauces nº 53, solicitada por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid. Expte. U.033.O/2023/57.

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)



- 7/ 62.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D<sup>a</sup> E.M.A.M., por incumplimiento del Decreto del Gerente n<sup>o</sup> 728/23, de 5 de octubre, por no implantar las medidas correctoras requeridas de aislamiento acústico en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Di que sí", sito en C/ Concordia n<sup>o</sup> 3. Expte. U.009.D/2023/57.
- 8/ 63.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Chrif Abderahman, S.L., por ejercer actividad no ajustada a licencia en el establecimiento catalogado como Charcutería, denominado "Frutería Chrif", sito en C/ Veracruz n<sup>o</sup> 26. Puestos 9, 10 y 12. Galería Comercial Montecarlo. Expte. U.009.D/2024/7.
- 9/ 64.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. C.D., por no tener a disposición del público los libros de reclamaciones en el establecimiento catalogado como Discoteca, denominado "Afro Dreams", sito en Avd. Dos de Mayo n<sup>o</sup> 18. Expte. U.009.D/2024/10.
- 10/ 65.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D<sup>a</sup>. R.C.N., por ejercer actividad no ajustada a licencia en el establecimiento catalogado como Peluquería, comercio menor de productos de peluquería, denominado "Vick Favor", sito en C/ Guadalupe n<sup>o</sup> 5. Expte. U.009.D/2024/12.
- 11/ 66.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Vitalia Hispalis, S.L., por ejecución de movimiento de tierras sin licencia, en la finca sita en C/ Simón Hernández n<sup>o</sup> 102. Expte. U.018.D/2024/8.(R)
- 12/ 67.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Inversiones Nebur, S.L. y Proyectos y Desarrollos Urbanísticos de Madrid, S.L., por ejecución de obras no ajustadas a la licencia concedida según el expte. 23/2019 para la construcción de un edificio de 9 viviendas y un local comercial, en la finca sita en C/ del Pilar n<sup>o</sup> 28. Expte. U.018.D/2023/73.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **tres de abril de dos mil veinticuatro**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **ocho de abril de dos mil veinticuatro**.

LA GERENTE  
  
GERENCIA  
MUNICIPAL  
URBANISMO  
MOSTOLEE

